

## ACTA N° 17

**Decimoséptima Sesión Ordinaria del Consejo Coordinador de la Educación en la Primera Infancia. Título II Capítulo V-Art.38-Título III-Capítulo XVI y XVII-Arts. 96 al 104. Ley 18.437.**

En la ciudad de Montevideo, a los **doce días del mes de noviembre del año dos mil trece**, a las 09:00 horas, se reúne el Consejo Coordinador de la Educación en la Primera Infancia (CCEPI), de acuerdo a lo dispuesto por el Artículo 98 de la Ley General de Educación N° 18.437. -----

**Asisten los siguientes integrantes del referido Consejo:**

Por el Ministerio de Educación y Cultura (MEC), Yolanda Echeverría y Gabriela Etchebehere; por el Instituto del Niño y Adolescente del Uruguay (INAU), Cristina Doldán; por la Administración Nacional de Educación Pública (ANEP), Alicia Milán y por los Centros de Educación Infantil Privados (CEIPs), Rosina Singer.-----

### Orden del Día:

1. Aprobación del Acta N° 15, correspondiente a la Sesión Ordinaria del 22 de octubre de 2013, y aprobación del Acta N° 16 correspondiente a la Sesión Extraordinaria con la consultora, Dra. en Educación, Victoria Peralta; realizada el 30 de octubre de 2013.
2. Evaluación del “III Encuentro del Consejo Coordinador de la Educación en la Primera Infancia con sus representantes en las Comisiones Departamentales de Educación”, realizado el día 04 de octubre de 2013.
3. Evaluación de la “II Reunión de la Comisión Asesora y Consultiva del Consejo Coordinador de la Educación en la Primera Infancia”, realizada el día 30 de octubre de 2013.
4. Respuesta al pedido de informe del CCEPI en relación a la solicitud del Directorio de INAU de reconocimiento académico de la carrera de Educador en la Primera Infancia (0-3 años), impartida por CENFORES; Expediente N° 2013-11-0001-3468.

### Previo al Orden del Día:

- Yolanda Echeverría realiza una breve síntesis de los aspectos abordados en las “IV Jornadas de Cooperación Educativa con Iberoamérica sobre Educación Infantil”; llevadas a cabo del 4 al 7 de noviembre en Asunción, Paraguay.

El Director de la OEI, Álvaro Marchesi, destacó la importancia que la primera infancia tiene y el interés de este organismo en apoyar las iniciativas necesarias para mejorar la calidad educativa de esta etapa.

Informa que se abordaron las siguientes temáticas: evaluación de la etapa, (entendida como un proceso de mejora continua, con carácter participativo, inclusivo y sistemático, que garantice los derechos de las niñas y niños a una educación de calidad y que evite en todo caso la estigmatización y la sanción), trabajo con las familias, formación en gestión, formación de formadores y formación de educadores.

Se resolvió establecer como tema central del próximo encuentro la formación de educadores y solicitar a la OEI apoyo para implementar una formación en línea para formadores de formadores y para realizar una campaña de sensibilización, a nivel iberoamericano, que visibilice la importancia de la primera infancia.

- Alicia Milán realiza una breve síntesis de los aspectos abordados en el “Seminario Internacional de Políticas Públicas para la Educación Infantil en el Mercosur”, llevada a cabo los días 5 y 6 de noviembre en Brasil.

Informó sobre la presentación realizada por Uruguay, en la cual se mostraron los avances desde el último encuentro del GT de Primera Infancia, con especial énfasis en relación a la inclusión educativa en esta etapa.

Destacó la presentación por parte del Prof. Vital Didonet del Documento comparativo en materia de legislación educativa de la primera infancia en los países de la región.

- Gabriela Etchebehere informa que los días 15, 16 y 17 de mayo del 2014 se llevará a cabo las V Jornadas de Educación Inicial, 3º Encuentro Internacional: “Prácticas, escenarios y desafíos”, organizado por el Programa Primera Infancia y Educación Inicial de la Facultad de Psicología. Informa que el CCEPI está invitado a integrar la primera mesa de las Jornadas, en la cual participará, también, el Vicepresidente de OMEP en América Latina. EL CCEPI resuelve considerar de interés estas jornadas y enviará una Nota a los Directores de los organismos representados en el CCEPI informando sobre el evento y fundamentando la consideración del CCEPI.

- Se acuerda enviar una Nota a CENFORES con la nómina de representantes del CCEPI para conformar el Grupo de Trabajo para la elaboración de líneas



generales y criterios de la currícula de cuidados en domicilio para la población de primera infancia, en el marco del Sistema Nacional Integral de Cuidados.

- Se acuerda establecer como único punto del Orden del Día de la próxima sesión del CCEPI, a realizarse el 26 de noviembre, la aprobación de la versión final del Documento sobre salud para ser utilizado en los Centros de Educación Infantil.

**1. Aprobación del Acta N° 15, correspondiente a la Sesión Ordinaria del 22 de octubre de 2013, y aprobación del Acta N° 16 correspondiente a la Sesión Extraordinaria con la consultora, Dra. en Educación, Victoria Peralta; realizada el 30 de octubre de 2013.**

Se firma y aprueba el Acta N°15, correspondiente a la Sesión Ordinaria del 22 de octubre de 2013.

Se incluyen las propuestas de modificación realizadas al Acta N°16, correspondiente a la Sesión Extraordinaria del 30 de octubre de 2013 y se aplaza su aprobación para la próxima sesión del CCEPI; a realizarse el 26 de noviembre de 2013.

**2. Evaluación del “III Encuentro del Consejo Coordinador de la Educación en la Primera Infancia con sus representantes en las Comisiones Departamentales de Educación”, realizado el día 04 de octubre de 2013.**

Se valora positivamente la participación y aportes de los representantes del CCEPI en las CDE en el Encuentro realizado el día 4 de octubre de 2013.

Hay acuerdo entre los miembros del CCEPI en que persiste la dificultad de diferenciación entre la representación institucional y la representación en la CDE, y que el Consejo debe continuar realizando acciones para superar esta debilidad. Se considera que una vez que estos representantes sientan fortalecido su rol como representantes del CCEPI, podrán ser, a su vez, convocantes de otras instituciones que trabajan en la primera infancia, a nivel territorial.

Se acuerda iniciar la planificación de la propuesta de actividades de educación en la primera infancia, en cada departamento, con carácter anual, de acuerdo a lo aprobado en este encuentro.

Se acuerda también, enviar a los representantes del CCEPI en las CDE la evaluación anual presentada en el “III Encuentro del CCEPI con sus representantes en las CDE”.

**3. Evaluación de la “II Reunión de la Comisión Asesora y Consultiva del Consejo Coordinador de la Educación en la Primera Infancia”, realizada el día 30 de octubre de 2013.**

Se valora positivamente el intercambio, los aportes y acuerdos alcanzados en la “II Reunión de la Comisión Asesora y Consultiva del CCEPI”, realizada el 30 de octubre.

Desde la Secretaría Técnica se ha enviado a los miembros de la CAC, a los invitados participantes y a la consultora, Dra. en Educación, Victoria Peralta, el Acta del Encuentro y materiales aportados por integrantes de la CAC.

Yolanda Echeverría informa que Victoria Peralta enviará un informe de esta primera instancia de intercambios, en el marco de su consultoría, a la coordinación del Programa Uruguay Crece Contigo.

Informa también, que Peralta, en reunión posterior a las visitas realizadas a los centros de educación infantil de todas las modalidades de atención en la primera infancia que realizó a posteriori del Encuentro, encontró que en muchos centros los educadores y maestros conocían la existencia del Diseño Curricular Básico del MEC y el Programa de Educación Inicial y Primaria del CEIP, pero que en algunos centros no se utilizaba. Agregó que algunos manifestaron dificultad en la implementación del Programa del CEIP, aunque también dijeron que la fundamentación que este posee les había sido muy útil.

Pese a lo anteriormente expuesto, que refleja un cierto desconocimiento del marco normativo existente, destacó la muy buena disposición de los educadores y maestros para los vínculos con los niños y niñas, buenas y potentes interacciones. Insistió en la valoración positiva de la actitud observada.

**4. Respuesta al pedido de informe del CCEPI en relación a la solicitud del Directorio de INAU de reconocimiento académico de la carrera de Educador en la Primera Infancia (0-3 años), impartida por CENFORES; Expediente N° 2013-11-0001-3468.**

El Consejo Coordinador de la Educación en la Primera Infancia, en respuesta a la solicitud de informe según Expediente N° 2013-11-0001-3468, considera que debería existir una articulación de esta formación con la carrera “Asistente Técnico en Primera Infancia” del CFE, y una posible posterior integración. De esta manera se atiende a la competencia que este Consejo tiene, como órgano de transición, hacia lo que la Ley General de Educación, N°18.437 establece en relación a la creación del I.U.D.E (actualmente denominado Universidad de la Educación), como organismo público encargado de la formación de los profesionales de la educación.

Específicamente el Art. 84 establece: “Créase el Instituto Universitario de Educación (en adelante IUDE), en el ámbito del Sistema Nacional de Educación Pública que desarrollará actividades de enseñanza, investigación y extensión. Formará maestros, maestros técnicos, educadores sociales y profesores, y otorgará otras titulaciones que la educación nacional requiera (...)”.

En esta línea, el CCEPI reitera lo manifestado en sucesivas ocasiones, en relación a su convicción de que debiera caminarse hacia una formación pública única en primera infancia.

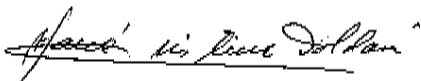
Por otra parte este Consejo reconoce la trayectoria que CENFORES tiene en materia de formación para educadores de primera infancia, y la respuesta que ha brindado a la demanda de formación específica en esta etapa, a través de la Formación Básica de Educadores en la Primera Infancia (FBEPI); destinada a educadoras y educadores en servicio. Asimismo considera que el perfil socio-comunitario que tiene esta formación es pertinente a la atención educativa de esta etapa.

#### Consideraciones y sugerencias finales del CCEPI sobre esta temática:

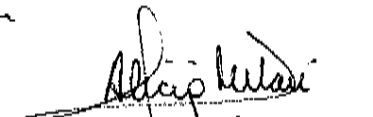
En virtud de la situación actual en relación a la demanda de formación para los profesionales de esta etapa, se reconoce que la carrera de Educador en Primera Infancia (0 a 3 años) impartida por el Centro de Formación y Estudios de INAU (CENFORES), es una oportunidad para dar respuesta, transitoriamente, a la demanda existente.

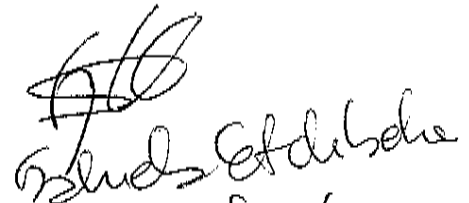
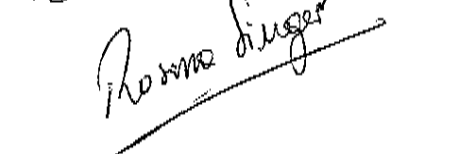
También se considera importante coordinar acciones tendientes a la articulación e integración de esta formación con la carrera “Asistente Técnico en Primera Infancia” del Consejo de Formación en Educación.

Por último, teniendo en cuenta el cometido de formación permanente de CENFORES, se considera que la carrera de Educador en Primera Infancia (0 a 3) podría ser una oportunidad orientada a la profundización de la formación para los egresados de la Formación Básica de Educadores en Primera Infancia (FBEPI) y otros educadores que desarrollan funciones en dependencias de INAU.

  
INAU



  
CEIP. ANEP

  
  
Rosendo Edilberto